

# Software LOPD

## Procedimientos Realizados para la Adecuación a la LOPD y al RGPD

### HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA VIRGEN DE LOS OLMOS

- Descripción del Tratamiento de Datos de los que es titular el Responsable.
- Elaboración del Registro de actividades del tratamiento (R.A.T.), con los empleados, equipos, programas, recursos implicados en el tratamiento de datos de carácter personal, adecuándolo al RGPD de 27 de abril de 2016.
- Elaboración de cláusulas y contratos en el marco del RGPD de 27 de abril de 2016.



Koldo Ochandiano Puelles  
Consultor

En Bilbao, a 7 de abril de 2021

## SERVICIOS INCLUIDOS

### Acompañamiento en caso de inspección

---

Como las empresas estamos sujetas a que se presente un inspector de oficio en nuestro establecimiento incluimos el acompañamiento por nuestro departamento jurídico en caso de que se produzca dicha inspección.

### Asesoramiento y defensa jurídica en LOPD/RGPD

---

También existe posibilidad de que la Agencia te realice un requerimiento por una denuncia puesta por un cliente, cliente potencial, personal o la competencia por lo que **incluimos Asesoramiento y defensa jurídica en LOPD/RGPD** hasta agotar vía administrativa (que es donde acaban la mayoría de las denuncias).

### Soporte telefónico o por email sobre la LOPD/RGPD tanto por nuestro departamento jurídico como tecnológico

---

En caso de tener **alguna duda** frente a la LOPD/RGPD tanto **desde el punto de vista jurídico como tecnológico** nos puedes llamar para resolverla.

### Actualizamos tu documento de seguridad por ti

---

Es **importante que tu documento de seguridad esté actualizado** a lo largo del tiempo ya que así **lo exige la ley**. Para ello vamos a **establecer una comunicación periódica** vía email para identificar las variaciones que se han producido dentro de tu negocio y encargarnos de reflejarlas en tu documento de seguridad ( *altas y bajas de empleados, ordenadores, cámaras de vigilancia, localización...*).

### Adecuación al nuevo marco de protección de datos

---

Adecuación y actualización del proyecto Softwarelopd al REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.

El Gobierno, a su vez, ha impulsado un Anteproyecto de Ley Orgánica, que sustituirá a la actual LOPD y adaptará nuestro sistema al Reglamento europeo de protección de datos, Reglamento UE 2016/679. Estas nuevas incorporaciones normativas, encuadradas en el marco de la protección de datos, tendrán su reflejo en la plataforma Softwarelopd, facilitando al cliente el cumplimiento de las disposiciones que concrete la norma, así como las posteriores novedades legislativas si las hubiere.

## Seguro de responsabilidad civil profesional

---

En caso de sanción a la ORGANIZACIÓN derivada de alguna acción u omisión derivada de una mala praxis por parte de CONSULPYME.

*Software* **LOPD**

**Teléfono:** 94 476 11 24

**Fax:** 94 494 51 94

**Dirección:** Grupo Santo Domingo de Guzmán nº 14,  
bajo

**CP:** 48006, Bilbao (Bizkaia)